



DECRETO N° 1401 /

TEMUCO, 20 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18/07/2017, presentada por Inversiones G9 Limitada.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 30 de Noviembre de 2016, entre Inversiones G-7 Ltda A Inversiones G9 Limitada, celebrado en la notaria Rodrigo Sepúlveda Gómez, por la patente de Alcoholes.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-2616
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: VICUÑA MACKENNA N° 531
Nombre del Arrendatario	: INVERSIONES G9 LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.499.671-2
Dirección Particular	: VICUÑA MACKENNA N° 531
Nombre del Rep. Legal	:
Rut Rep. Legal	: GARCÍA AGUILERA RICARDO GONZALO
Nombre Dueño de la Patente	: INVERSIONES G-7 LTDA
Rut Dueño de la Patente	: 76.154.224-9
Dirección Particular	: VICUÑA MACKENNA N° 531
Nombre del Rep. Legal	: GARCIA AGUILERA RODRIGO JAVIER
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 18.07.2017
Transferencia N°	: 104
Fecha	: 19.07.2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/MRU/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1336704